

LICITACION PÚBLICA N° 206/2022

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 21 Mes: Abril Año: 2022 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. MARTIN F. VILLACORTA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

REN G	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	01.-	<p>Automóvil 0 km., de cuatro puertas que deberá tener las siguientes características: potencia máxima 218 cv combinada, <u>motor naftero:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cilindrada: 2.487 con cuatro cilindros en línea • Distribución: 16 válvulas, • DOHC con sistema WT-ie (admisión) y WT-i (escape) <p><u>motor eléctrico:</u> potencia máxima 120 Cv, torque máxima (Nm. (kgma)): 202 (20.59)</p> <p><u>Transmisión:</u> tipo automática Ecvt, continuamente variable controlada electrónicamente, con modo secuencial.</p> <p><u>Suspensión:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Delantera: independiente, esquema tipo Macpherson con amortiguadores telescópicos, resortes helicoidales y barra estabilizadora. • Trasera: independiente, esquema doble horquilla, con amortiguadores telescópicos, resortes helicoidales y barra estabilizadora. <p><u>Dirección:</u> tipo piñón y cremallera, con asistencia eléctrica progresiva.</p> <p><u>Frenos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Delanteros: discos ventilados • Traseros: discos sólidos <p><u>Dimensiones:</u> 4,885 mm.; ancho 1.840 mm.; alto 1.455 mm.</p> <p><u>Distancia entre ejes(mm):</u> 2.825</p> <p><u>Peso en orden en marcha (kg.):</u> 1.660</p> <p><u>Peso bruto total (kg.):</u> 2.100</p> <p><u>Capacidad del tanque de combustible (lt.):</u> 50</p> <p><u>Exterior:</u> neumáticos con auxilio homogéneo (235/45 R18 8J); luces diurnas led (DRL), faros traseros full Led, faros delanteros full led con regulación en altura y lavafaros, antinieblas delanteros led, espejos exteriores rebatibles electrónicamente calefaccionados y con luz de giro led.</p> <p><u>Confort interior:</u> audio con pantalla táctil lcd de 9", sistema de audio con Android auto y Apple car play, sistema de navegación satelital GPS, encendido por botón, cuatro modos de conducción, asientos tapizados en cuero natural y ecológico, asientos delanteros con regulación eléctrica, volante revestido en cuero con levas al volante, control de</p> <p>...///</p>	\$	\$

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

LICITACION PÚBLICA N° 206/2022

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 21 Mes: Abril Año: 2022 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. MARTIN F. VILLACORTA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

	<p>2//...</p> <p>audio y display de información múltiple, techo solar panorámico con apertura eléctrica, monitor de cámara de estacionamiento, freno de estacionamiento eléctrico, sensor de lluvia, cortina parasol en luneta trasera eléctrica.</p> <p>ESPECIFICAR GARANTIA OFRECIDA</p> <p><u>CLÁUSULAS ACLARATORIAS</u></p> <p>1) <u>GARANTÍA DE OFERTA:</u> El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (sellado por ATP) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto cotizado.</p> <p>2) <u>GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:</u> Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (sellado por ATP) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.</p> <p>3) <u>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</u> 30 días hábiles.</p> <p>4) <u>FORMA DE PAGO:</u> Contado 10 días de recibida la Factura por ante Mesa de Entradas y Salidas de Lotería Chaqueña. Se abonará con acreditación en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.</p> <p>5) <u>PLAZO DE ENTREGA:</u> a convenir entre Lotería Chaqueña y el oferente, de acuerdo a las condiciones de importación del vehículo ofrecido. Se establece como plazo máximo de entrega el día 30/11/2022.</p> <p>6) <u>LUGAR DE ENTREGA:</u> Lotería Chaqueña, Frondizi N° 55 de esta Ciudad – División Movilidad.</p> <p>7) <u>PLAZO DE IMPUGNACIÓN:</u> Tres días hábiles a partir de recibida la Nota de Pre-Adjudicación. Para formular la impugnación, la oferente impugnante deberá realizar previamente un depósito en Lotería Chaqueña, por un monto igual al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del importe correspondiente a la oferta de la firma impugnada. De prosperar la impugnación dicho depósito le será devuelto al oferente impugnante, caso contrario quedará en poder de Lotería Chaqueña</p> <p>8) <u>GARANTÍA:</u> Los Oferentes deberán ser Concesionarios Oficiales de la marca de los automóviles cotizados y deberán especificar la Garantía que ofrezcan las unidades y adjuntar folletos ilustrativos de lo cotizado.</p> <p>9) Las observaciones formuladas en el acto de apertura, deberán ser realizadas por el oferente o por su representante legal, quien deberá acreditar en ese acto tal condición.-</p> <p>10) <u>PRECIO:</u> en Pesos o Dólares con IVA incluido. En el caso de hacerlo en moneda extranjera, deberá especificar el tipo de cotización de la moneda que se deberá tener en cuenta, a los efectos de homogeneizar las propuestas.</p> <p>11) <u>COTIZACIÓN:</u> Deberá incluirse la transferencia de las unidades 0 Km. a nombre de Lotería Chaqueña, incluyendo formularios, certificaciones de firmas, etc., y todo lo necesario para la realización del</p> <p>...///</p>		
--	---	--	--

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

LICITACION PÚBLICA N° 206/2022

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 21 Mes: Abril Año: 2022 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. MARTIN F. VILLACORTA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

	3//...	<p>trámite. Asimismo se tendrá que incluir el trámite de las obleas de revisión técnica vehicular. Las unidades deberán ser entregadas con kit de seguridad con matafuegos.</p> <p>12) La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.</p> <p>13) Lotería Chaqueña se reserva el derecho de aumentar o disminuir la cantidad de unidades a comprar y adquirir uno o más de cada modelo, como así también las unidades que de acuerdo a sus características, sea más conveniente para el Organismo.</p> <p>14) El oferente deberá cumplir con lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE ...”NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP”.</p> <p>15) EL OFERENTE deberá informar e-mail donde LOTERÍA CHAQUEÑA podrá realizar notificaciones y/o consultas referidas a la compulsa y a su oferta presentada.</p>		
--	--------	---	--	--

EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA ACTUALIZADA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA, CUIT, AFIP, ATP.
LAS GARANTÍAS SOLICITADAS EN LAS CLÁUSULAS 1 Y 2 DE ESTE PLIEGO SERÁN SIN TERMINO DE VALIDEZ Y EN CASO DE PRESENTAR PAGARE LOS MISMOS SERÁN SIN PROTESTO. ARTICULO 50 LEY 5965/63.

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR